ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN
No. 4181.010.26.1.406-2024

Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios Corredor Ecológico de la Ribera del Río Cali, comprendido entre el lindero donde termina el puente que conecta con el zoológico de Cali, en ambos costados del Río, en la intersección de la carrera 2A oeste con la carrera 1 rio abajo hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte , sobre el sendero Rio arriba por la margen izquierda, hasta la intersección con el rio Cali, hasta formar un polígono, para velar por el cuidado sostenimiento, administración, mantenimiento, promoción de actividades socioculturales y desarrollo de actividades ambientales, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

ANEXO No. 7
PERSONAL REQUERIDO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

I. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No. CEDULA	TITULO PROFESIONAL	No. MATRICULA PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TÍTULO DE POSTGRADO RELACIONADO DENTRO DEL MISMO NBC	AÑOS DE EXPERIENCIA
1	Johan Sebastián Gutiérrez Correa	1.075.279.347	Ingeniero Industrial	70228-338561 TLM	7 años 10 meses	n/a	7 años 10 meses

II. I. COORDINACIÓN DE CAMPO

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No. CEDULA	TITULO PROFESIONAL	No. MATRICULA PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TÍTULO DE POSTGRADO RELACIONADO DENTRO DEL MISMO NBC	AÑOS DE EXPERIENCIA
2	Rosa Paola Jiménez Morales	28.538.334	Ingeniera Forestal	23.920	13 años 4 meses	Especialista en impacto ambiental y evaluación de impeacto ambiental	13 años 4 meses

III. I. PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

ITEM	NOMBRE COMPLETO	No. CEDULA	TITULO PROFESIONAL	No. MATRICULA PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TÍTULO DE POSTGRADO RELACIONADO DENTRO DEL MISMO NBC	AÑOS DE EXPERIENCIA
3	Tatiana Cerón Méndez	1.144.175.287	Ingeniera Multimedia	171264-0611379 VLL	2 años 4 meses	n/a	2 años 4 meses

Fundación Zoológica de Cali
NIT: 890.318.247-8
MARIA CLARA DOMÍNGUEZ VERNAZA
CC. 31.860.463 de Cali

EXPERIENCIA HABILITANTE EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

INGENIERO INDUSTRIAL


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
GUTIERREZ CORREA

NUIP 1.075.279.347

Nombres
JOHAN SEBASTIAN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
23 ABR 1994

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
NEIVA (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
30 ABR 2012, NEIVA

Firma

Fecha de expiración
03 FEB 2033


0142108555

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0142108550190O1<<<<<<<<<<<
9404232M3302037COL1075279347<4
GUTIERREZ<CORREA<<JOHAN<SEBAST

Powered by CamScanner

CORHUILA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
"CORHUILA"

ACTA DE GRADO N°. 04932

En la ciudad de Neiva el día 01 del mes de abril de 2016 se llevó a cabo el acto de graduación ordenado por Resolución N°. 1356 de marzo 07 de 2016 mediante la cual la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" con Personería Jurídica N°. 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

Ingeniero Industrial

a

JOHAN SEBASTIAN GUTIERREZ CORREA

Identificado(a) con C.C. N°. 1.075.279.347 de Neiva quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales vigentes. Para efectos de lo anterior presentó como opción de grado:

DIPLOMADO EN LOGISTICA Y CADENAS DE SUMINISTROS

Se le otorgó el Diploma N°. 04902.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta, en la ciudad de Neiva, a los 01 días del mes de abril de 2016.

FABIO LOSADA PÉREZ
RECTOR (E)

ANA LUCIA PAQUE SALAZAR
VICERRECTOR ACADÉMICO (G)

LUIS ARMANDO CORTÉS VELÁSQUEZ
DECANO

ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
SECRETARIA GENERAL

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Personería Jurídica No. 21000 de 1989

CORHUILA
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA

Confiere el Título Profesional de

Ingeniero Industrial

A

JOHAN SEBASTIAN GUTIERREZ CORREA

C.C. No. 1.075.279.347 Expedida en Neiva

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, en testimonio le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva a 01 de abril de 2016

Rector (E)

Decano

Secretario General

Vicerrector Académico

Secretario General

Anotación
Registrado al Folio 0225 del Libro de Registro de Títulos No. 02
Acta de Grado No. 04932 Neiva 01 de abril de 2016.

No. 04902

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
70228-338561 TLM
Fecha de Expedición:**02/09/2016**

Nombre:
JOHAN SEBASTIAN
GUTIERREZ CORREA
Cédula:
C.C. 1075279347
Profesión:
INGENIERO INDUSTRIAL
Institución:
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL HUILA-CORHUILA



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2862543

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOHAN SEBASTIAN GUTIERREZ CORREA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075279347, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 70228-338561 desde el 02 de Septiembre de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1124.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ANEXO No. 8
CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO

Fecha: 18/07/2024

Señores:
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 16.
Ciudad: Cali

REFERENCIA: PROCESO No. **4181.010.26.1.406 - 2024**

OBJETO: Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios El Corredor Ecológico de la Ribera del Río Cali, comprendido entre la intersección de la carrera 2A oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Río Cali, hasta formar un polígono, para velar por el cuidado sostenimiento, administración y mantenimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

El suscrito **JOHAN SEBASTIAN GUTIERREZ** en el área de ingeniería industrial, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.279.347** de Neiva y con matrícula profesional **No. 70228-338561** del **Ingeniero Industria**l, expedida el (02/09/2016), bajo la gravedad del juramento, me comprometo con la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** para participar en el proceso de la referencia como **SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL,** con una dedicación mensual mínima del cien por ciento (100%) y por el tiempo que sea necesario hasta la terminación de las obras objeto del contrato.

Manifiesto que no me encuentra en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para hacer parte de la presente propuesta y que a la fecha no he presentado ningún tipo de sanción.

Así mismo certifico que los datos presentados en el cuadro de experiencia son verdaderos y que autorizó a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO** para que realice las respectivas averiguaciones en caso de ser necesario acerca de las certificaciones presentadas en la presente propuesta, así como a oficiar al respectivo consejo profesional en caso de presentar inconsistencias en las mismas.

Igualmente, que me comprometo a ejercer mi labor en el cargo propuesto con el debido profesionalismo y a no renunciar al mismo con excepción de motivos de fuerza mayor, caso en el cual permaneceré en el respectivo cargo hasta que la entidad acepte el cambio de profesional.

Atentamente



FIRMA:

Nombre y apellidos:	Johan Sebastián Gutiérrez
Documento de identificación	1.075.279.347
Matricula profesional (si aplica):	70228-338561
Dirección:	Carrera 37#5b3-36
Teléfonos:	3163448913
e-mail:	Johan0423@hotmail.com

Fundación Zoológica de Cali

Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2021

A quien pueda interesar

Emitimos este documento para certificar que el señor Johan Sebastián Gutiérrez Correa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.279.347 de Neiva, laboró en la FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI desde el 8 de febrero de 2021 hasta el 17 de diciembre de 2021, y desempeñó el cargo de **Coordinador del Área Administrativa**.

Cordialmente



_____

MARIA CLARA DOMÍNGUEZ VERNAZA
Representante Legal
FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

Carrera 2 Oeste Calle 14 Esquina
PBX (2) 892-7474 Ext 105 Clínica Veterinaría 892-2195
www.zoologicodecali.com.co

EL GRUPO OPERADOR CLINICO HOSPITALARIO POR OUTSOURCING S.A.S

NIT. 900.612.531 -0

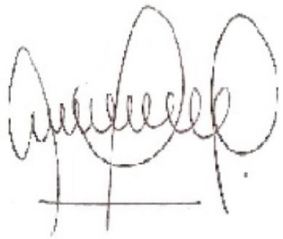
CERTIFICA A QUIEN INTERESE

El (la) señor(a) **JOHAN SEBASTIAN GUTIERREZ CORREA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.279.347, laboró en nuestra empresa mediante un contrato a término INDEFINIDO suscrito el día 27 de diciembre de 2021, finalizando relacion laboral a los 12 días del mes de febrero de 2024, desempeñándose como COORDINADOR (A) ADMINISTRATIVO, su última asignación salarial mensual fue de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE ***** ($.$ 4.311.000).

Esta informacion puede ser confirmada en el correo nomina@gocho.com.co o al celular 317-5136201.

Se extiende la presente constancia para fines que el interesado convenga, en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciséis (16) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente



_____

DIANA CAROLINA VELASCO SALAZAR
C.C. No. 1.144.024.943 de Cali
Jefe de Nomina y Relaciones Laborales.
GOCHO S.A.S.

EL AREA DE TALENTO HUMANO

DE LA FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el señor **JOHAN SEBASTIAN GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía CC. No 1.075.279.347 de Neiva (H), labora en nuestra entidad desde el 15 de febrero de 2024, con un contrato a término Indefinido, desempeñando el cargo de: **JEFE ADMINISTRATIVO,** con la formación académica de Ingeniero industrial.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2024

Atentamente

ANDREA MARCELA GOMEZ G.
Jefe De Talento Humano
FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI
NIT.890.318.247-8

Powered by CamScanner

EXPERIENCIA HABILITANTE

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

INGENIERO FORESTAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **28.538.334**

MORALES JIMENEZ

APELLIDOS

ROSA PAOLA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1981**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

20-AGO-1999 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2900100-01018805-F-0028538334-20180629 **0061**758205G 1 9904719162

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 035 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Ingeniero Forestal

A

Rosa Paola Morales Jiménez

C.C. No. 28.538.334 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 13 de 2007

El Decano de la Facultad
EXENTO Registro Dpto.
Artículo 52 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 10
Folio No. 3
Registro No. 43254

40496

ACTA DE GRADO NUMERO 270

Registro No. 43254 Folio No. 3 Libro No. 10

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del viernes 13 de abril del año 2007, se reunieron en el Aula Múltiple de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor RAFAEL VARGAS RIOS, Decano de la Facultad de INGENIERIA FORESTAL y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de Morales Jiménez Rosa Paola, identificado con Cédula de Ciudadanía número 28538934 expedida en Ibagué, como Ingeniero Forestal.

Opción de Grado: Servicio Social: Apoyo a Actividades del Programa "Plan Verde", Municipios de Ansermanuevo, Alcalá, Argelia, Cartago, El Aguila, El Cairo y Ulloa, de la Jurisdicción de la Dirección Ambiental Regional de C.V.C. Calificación: 4.0 (CUATRO CERO).

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Ingeniero Forestal**.

A las 12:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA FORESTAL
(Fdo.) RAFAEL VARGAS RIOS

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

Francia Helena B. Betancourt

FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 13 de abril de 2007

República de Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Matrícula Profesional No. 23.920

Nombre: **ROSA PAOLA MORALES JIMENEZ**

C.C. No. 28.538.334 de: Ibagué

INGENIERO FORESTAL — PROFESIÓN

U. DEL TOLIMA — UNIVERSIDAD

EUGENIA MENDEZ P.

Jefe Oficina Asesoría Jurídica

"Esta matrícula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 211 del 2 de Octubre de 1995.

091 — RESOLUCIÓN No.

Junio 22 de 2007 — FECHA DE EXPEDICIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista en Gestión Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental

A

Rosa Paola Morales Jiménez

C.C. No. 28538334 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 24 de 2010

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 11
Folio No. 242
Registro No. 57615

52256

ACTA DE GRADO NUMERO 376

Registro No. 57615 Folio No. 242 Libro No. 11

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del viernes 24 de septiembre del año 2010, se reunieron en el Aula Múltiple de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor ROSVEN LIBARDO AREVALO FUENTES, Decano de la Facultad de INGENIERIA FORESTAL y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Morales Jiménez Rosa Paola**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 28538334 expedida en Ibagué, como Especialista en Gestión Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "Propuesta de agenda ambiental para el Corregimiento de Villa Restrepo - Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima". Calificación: MERITORIO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Gestión Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental**.

A las 12:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA FORESTAL
(Fdo.) ROSVEN LIBARDO AREVALO FUENTES

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 24 de septiembre de 2010

03669

ANEXO No. 8
CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO

Fecha: 18/07/2024

Señores:
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 16.
Ciudad: Cali

REFERENCIA: PROCESO No. **4181.010.26.1.406 - 2024**

OBJETO: Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios El Corredor Ecológico de la Ribera del Río Cali, comprendido entre la intersección de la carrera 2A oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Río Cali, hasta formar un polígono, para velar por el cuidado sostenimiento, administración y mantenimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

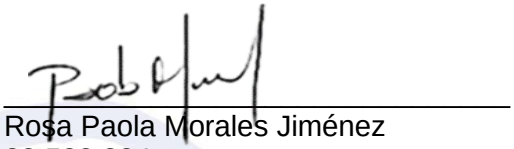
El suscrito **ROSA PAOLA MORALES JIMENEZ** en el área de ingeniería forestal, identificado con cédula de ciudadanía **No. 28.538.334** de Ibagué, (T) y con matrícula profesional **No. 03000-23920** del **Ingeniero (a) Forestal**, expedida el (22/06/2007), bajo la gravedad del juramento, me comprometo con la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** para participar en el proceso de la referencia como **COORDINADORA DE CAMPO ,** con una dedicación mensual mínima del cien por ciento (100%) y por el tiempo que sea necesario hasta la terminación de las obras objeto del contrato.

Manifiesto que no me encuentra en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para hacer parte de la presente propuesta y que a la fecha no he presentado ningún tipo de sanción.

Así mismo certifico que los datos presentados en el cuadro de experiencia son verdaderos y que autorizó a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO** para que realice las respectivas averiguaciones en caso de ser necesario acerca de las certificaciones presentadas en la presente propuesta, así como a oficiar al respectivo consejo profesional en caso de presentar inconsistencias en las mismas.

Igualmente, que me comprometo a ejercer mi labor en el cargo propuesto con el debido profesionalismo y a no renunciar al mismo con excepción de motivos de fuerza mayor, caso en el cual permaneceré en el respectivo cargo hasta que la entidad acepte el cambio de profesional.

Atentamente

Firma: 

Nombre y apellidos:	Rosa Paola Morales Jiménez
Documento de identificación	28.538.334
Matricula profesional (si aplica):	03000-23920
Teléfonos:	3162654813
e-mail:	ing.paolamoralesj@gmail.com

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

El suscrito Supervisor para la coordinación del desarrollo del convenio 004 de 2004 sucrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y la universidad del Tolima en la Dirección Ambiental Norte de la CVC, Cuyo Objeto es:

"Coordinación interinstitucional para la realización de practicas estudiantiles, pasantías y/o tesis de grado de estudiantes que sean presentados por la Universidad Del Tolima, Facultad de ingeniería forestal, admitidos por la CVC, mediante la aplicación de los fundamentos teóricos que han recibido en clase, a la ejecución de actividades y practicas propias de los proyectos y/o procesos que este desarrollando la CVC".

H A C E C O N S T A R

Que la estudiante de Ingeniería forestal **Rosa Paola Morales Jiménez** identificada con la cedula de ciudadania 28'538.334 de Ibagué (Tolima), Presto apoyo Técnico y administrativo al programa Plan Verde Durante el 22 de Marzo de 2006 al 14 de marzo de 2007, donde desarrollo de manera correcta las actividades a su cargo en los subproyectos 1194 "Establecimiento de Sistemas de Bosque Protector – Productor de guadua en las zonas protectoras de microcuencas y cuencas abastecedoras de acueductos y/o municipales en el Valle del Cauca, 1135 "Manejo Sostenible de Bosques Naturales y Plantados de guadua en seis núcleos identificados en el Valle del Cauca", 0407 "Conservación y Aumento de la cobertura boscosa en el departamento del Valle del Cauca" por medio de establecimiento de Guadua, Sistemas Agroforestales y Aislamiento y 1383 "Aumento de la cobertura boscosa en las microcuencas y cuencas abastecedoras de acueductos veredales y municipales dentro del área de jurisdicción de la CVC" Fase II, cumpliendo con todos los compromisos estipulados en la cláusula Quinta (Todos los numerales) del mencionado convenio. Asi mismo hago constar que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con esta Corporación.

Dado en la ciudad de Cartago (Valle del Cauca) a los 17 dias del mes de Marzo de 2007.

JAIRO ARIAS GARCIA
Supervisor Convenio Universidad del Tolima - CVC No 004-04
DAR NORTE

Carrera 4 9-73 piso 4° Edificio Torre de San Francisco
Teléfonos 2139801-2140622-2110591-2110592-2110016
Fax 2110590 LINEA VERDE 018000-966590
WWW.CVC.GOV.CO
Cartago, Valle del Cauca-Colombia

CONCESIONARIA SAN RAFAEL S.A.

PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL GIRARDOT – IBAGUÉ- CAJAMARCA

LA CONCESIONARIA SAN RAFAEL S.A
NIT: 900.164.310-7

CERTIFICA

Que la señora **ROSA PAOLA MORALES JIMÉNEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 28.538.334 de Ibagué, profesional en INGENIERÍA FORESTAL con tarjeta profesional N° 23.920, en el desarrollo de sus funciones, realizó la poda de 300 (trescientos) árboles ubicados en el proyecto de concesión vial Girardot-Ibagué-Cajamarca, específicamente en la Variante Chicoral, durante el periodo de marzo a junio de 2009.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a), a los treinta días del mes de julio de dos mil nueve (2009).

Cordialmente

Ing. JAVIER EMIR GUZMAN ALTURO
Subdirector de proyecto
Tel. 3153423900

CONSORCIO GESILVI
CONSORCIO GESILVI

CONSORCIO GESTIÓN SILVICULTURAL – GESILVI
NIT. 900.789.893

"De acuerdo con la cláusula séptima (7ª) del artículo 57 del código sustantivo del trabajo"

CERTIFICAMOS.

Que la Señora Rosa Paola Morales Jiménez identificada con cedula de ciudadanía número 28.538.334 de Ibagué, labora en nuestra empresa desde el 16 de enero del 2015 hasta la fecha; desempeñando el cargo de Ingeniera Residente., en el marco del proyecto " **Ejecutar las actividades silviculturales de regulación de crecimiento arbóreo, investigación de regulación de crecimiento y elaboración de instructivos en el área de influencia directa de líneas, redes y subestaciones eléctricas de EPSA y CETSA", suscrito entre GESILVI y EPSA;** con un contrato por obra o labor contratada en el departamento del Valle del cauca.

La siguiente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2015.

Cordialmente

CONSORCIO GESILVI
NIT. 900.789.893 - 1

Deisy Yolima Perdomo V.

Deisy Yolima Perdomo Valencia
Administrativa
Consorcio GESILVI

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que la señora **ROSA PAOLA MORALES JIMENEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía Nº. **28.538.334,** está vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA mediante contrato de prestación de servicios:

1- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº. 4133.0.26.1.699 - 2015

OBJETO: Prestar servicios profesionales en ingeniería agrónoma, agrícola, forestal y/o administrador ambiental para realizar actividades relacionadas con el diagnóstico, control y seguimiento al estado de la cobertura arbórea y de zonas verdes en las 22 comunas del municipio de Santiago de Cali involucrados en procesos urbanísticos, así como para proponer intervenciones para la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos en el municipio, que adelanta el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2015, para fortalecer las actividades del proyecto denominado: "Mantenimiento integral de zonas verdes y separadores viales de las 22 comunas de la ciudad de Santiago de Cali", con ficha BP 21042434.

ACTIVIDADES:

1. Realizar de manera planificada las visitas de campo que le sean asignadas en las 22 comunas del Municipio de Santiago de Cali, de las cuales deberá emitir los conceptos técnicos escritos de cada una, donde autoricen el mantenimiento a tala de la cobertura arbórea y de zonas verdes publicas conforme a peticiones a solicitudes impetradas par la comunidad e instituciones públicas a privadas.
2. Realizar las visitas de reconocimiento y evaluación que le sean asignadas cuando se presenten emergencias que comprometan la arborización y zonas verdes del Área Urbana del Municipio de Santiago de Cali, particularmente en las comunas descritas.
3. Realizar las visitas de campo que le sean asignadas en el Municipio de Cali y emitir el respectivo concepto técnico par nuevas obras de ingeniería civil que requieran la tala o el traslado de árboles.
4. Realizar las visitas de seguimiento y control de las actividades silviculturales autorizadas al sector constructivo de la ciudad, así como los conceptos técnicos derivados del seguimiento y control realizado.

5. Participar en los operativos en que sea programado, relacionados con la protección, defensa y mejoramiento del media ambiente urbano, de mantenimiento de la cobertura arbórea y de las zonas verdes y en jornadas can la comunidad que sean programadas por la coordinación del Grupo de arborización y zonas verdes del DAGMA.
6. Realizar las visitas de seguimiento y control a las compensaciones forestales, de acuerdo con las autorizaciones y actos administrativos emitidos para el otorgamiento de permisos de intervención forestal.
7. Presentar a la coordinación del Grupo y de acuerdo al protocolo establecido, los informes técnicos par escrito de las infracciones que le asignen para verificar en contra de la arborización y zonas verdes del Municipio de Santiago de Cali, máximo al tercer día de haber efectuado la visita.
8. Presentar un informe de avance mensual de acuerdo con los indicadores definidos, para la aprobación de la coordinación del Grupo.
9. Las demás que sean asignadas par el DAGMA y/o par la coordinación del área que tenga relación con el objeto del contrato.

PERIODO: con acta de inicio del (05) de Agosto de 2015 hasta el (31) de Diciembre de 2015.

VALOR: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE **($**19.629.225**.oo)**.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (03) día del mes de Febrero de 2016.

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
JEFE ADMINISTRATIVO – DAGMA

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Elaboró: Mónica Isabel Lozada Montilla – Secretaria Ejecutiva





Avenida 5 A Norte N° 20N-08 Cali (valle)
PBX 5240580
Dagma@cali.gov.co

EXPERIENCIA HABILITANTE EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

INGENIERO MULTIMEDIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.175.287**

CERON MENDEZ

APELLIDOS

TATIANA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **25-ENE-1994**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-FEB-2012 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3100100-00382812-F-1144175287-20120611 0030184745G 3 38148846

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20160725

El día 24 de febrero de 2016 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

TATIANA CERÓN MÉNDEZ
C.C 1.144.175.287 de Cali

El título académico de:

INGENIERO MULTIMEDIA
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 53414

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XVIII, registro No. 2 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 16, folio 44051

Dada en Cali, Valle del Cauca, el día veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

FRAY JORGE BOTERO PINEDA OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 16.356.694 de Tuluá

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI
SECRETARIO

0033044

MATRICULA PROFESIONAL

171264-0611379 VLL

R2022010142

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA MULTIMEDIA

TATIANA CERON MENDEZ

ID: 1144175287

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

ANEXO 8
CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO

Fecha: 18/07/2024

Señores:
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 16.
Ciudad: Cali

REFERENCIA: PROCESO No. **4181.010.26.1.406 - 2024**

OBJETO: Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios El Corredor Ecológico de la Ribera del Río Cali, comprendido entre la intersección de la carrera 2A oeste con la carrera 1 hasta el retorno vehicular del hotel intercontinental de la calle 4 norte, en ambos costados del Río Cali, hasta formar un polígono, para velar por el cuidado sostenimiento, administración y mantenimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios. .

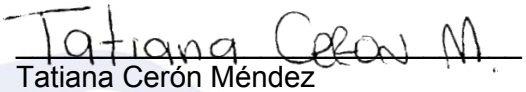
El suscrito **TATIANA CERON MENDEZ** en el área de ingeniería multimedia, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.144.175.287** de Cali y con matrícula profesional **No. 171264 - 0611379** del **Ingeniero (a) Multimedia**, expedida el (09/ 03/ 2022), bajo la gravedad del juramento, me comprometo con la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO** para participar en el proceso de la referencia como **PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES,** con una dedicación mensual mínima del cien por ciento (100%) y por el tiempo que sea necesario hasta la terminación de las obras objeto del contrato.

Manifiesto que no me encuentra en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para hacer parte de la presente propuesta y que a la fecha no he presentado ningún tipo de sanción.

Así mismo certifico que los datos presentados en el cuadro de experiencia son verdaderos y que autorizó a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** para que realice las respectivas averiguaciones en caso de ser necesario acerca de las certificaciones presentadas en la presente propuesta, así como a oficiar al respectivo consejo profesional en caso de presentar inconsistencias en las mismas.

Igualmente, que me comprometo a ejercer mi labor en el cargo propuesto con el debido profesionalismo y a no renunciar al mismo con excepción de motivos de fuerza mayor, caso en el cual permaneceré en el respectivo cargo hasta que la entidad acepte el cambio de profesional.

Atentamente

Firma:	
Nombre y apellidos:	Tatiana Cerón Méndez
Documento de identificación	1.144.175.287
Matricula profesional (si aplica):	171264 - 0611379
Dirección:	Carrera 121A # 42-16
Teléfonos:	3053053107
e-mail:	Tatiana.cmendez@hotmail.com

EL AREA DE TALENTO HUMANO

DE LA FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI

HACE CONSTAR:

Que la señora **TATIANA CERON MENDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.144.175.287** de Cali (V), labora en nuestra entidad desde el 07 de marzo de 2.014, con contrato a término indefinido. Desempeñando el cargo de: **GESTOR (A) VISUAL.** con la formación académica de Ingeniería Multimedia.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2024

Atentamente

ANDREA MARCELA GOMEZ G.
Jefe De Talento Humano
FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI
NIT.890.318.247-8

Pbx: (572) 4880888
Cr 2 Oeste Calle 14 Esquina
Santa Teresita, Cali - Colombia

Zoológico de Cali · Hacienda del Bosque · JBC

Powered by CamScanner